



Comunicado de Prensa

Fecha: 12 de Julio de 2016

Firma de un Acuerdo Bilateral entre Suiza y el Perú en materia de Bienes Culturales

La Ministra de Cultura, Diana Alvarez-Calderón Gallo, y el Embajador de Suiza en el Perú, Hans-Ruedi Bortis, suscribieron hoy en Lima un Acuerdo Bilateral para Impedir el Tráfico Ilícito Internacional de Bienes Culturales.

La entrada en vigor del Acuerdo Bilateral para Impedir el Tráfico Ilícito Internacional de Bienes Culturales permitirá a Suiza y Perú aplicar de manera recíproca las normas sobre la importación, el tránsito y la devolución de bienes culturales que son de gran importancia para la herencia cultural de ambos estados. El Acuerdo fortalece también la cooperación entre ambos países en su lucha contra el tráfico ilegal de bienes culturales.

La firma del Acuerdo se lleva a cabo en el marco del intercambio cultural exitoso entre Suiza y Perú. Es así que en el 2012 se organizó en el Museo Rietberg en Zúrich, Suiza, y en el 2015 en el Museo de Arte de Lima, la exposición "*Chavín: El enigmático templo de los Andes*". En el año 2014 se llevó a cabo en el Museo Etnográfico de Ginebra la exposición "*Los Reyes Mochicas: Divinidad y poder en el antiguo Perú*". Para el 2017 está prevista una exposición sobre "Nazca" en el Museo de Arte de Lima y en el Museo Rietberg en Zúrich.

Contacto: Christoph Sommer (christoph.sommer@eda.admin.ch)